



RED JESUITA  
CON MIGRANTES

# Alto a la persecución de personas migrantes en la Ciudad de México

- Desde la Red Jesuita con Migrantes México denunciarnos de manera enérgica la implementación de operativos de detención migratoria en la Ciudad de México y su zona metropolitana.
- Estas redadas constituyen una política de persecución y criminalización contra personas migrantes, así como de violación a sus derechos.
- La situación migratoria irregular de las personas detenidas es consecuencia directa del colapso del sistema de protección internacional en México.

**Ciudad de México, 6 de mayo de 2026**

A través de la observación y monitoreo en espacios públicos y en estaciones migratorias, se ha documentado la realización de **operativos de detención migratoria en la Ciudad de México (CDMX)**, particularmente en la alcaldía Cuauhtemoc (colonia Guerrero y Doctores), así como en Polanco, Patriotismo y en Ciudad Nezahualcóyotl. Estos operativos se realizan con la participación de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM), el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **lo que evidencia un esquema de control migratorio profundamente militarizado.**





RED JESUITA  
CON MIGRANTES

## Alto a la persecución de personas migrantes en la Ciudad de México

Esta actuación no solo es desproporcionada, sino incompatible con el carácter civil que deben regir las tareas de control migratorio y constituye un grave retroceso en materia de derechos humanos. La información documentada muestra prácticas abiertamente violatorias de los derechos humanos de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional:

- Detenciones arbitrarias en la vía pública y en domicilios privados
- Traslados forzados a estaciones migratorias del sur del país, sin notificación ni información sobre cuál será su destino.
- Incomunicación de las personas detenidas.

Vemos con especial preocupación al menos dos casos de allanamiento en domicilios privados por parte de elementos de las fuerzas armadas y el INM. Uno de ellos fue de jóvenes venezolanos, que fueron privados de la libertad en la colonia Doctores en CDMX. **La Guardia Nacional, la Marina y el INM irrumpieron en su domicilio y, tras detenerlos, los trasladaron a la estación migratoria “Las Agujas” y posteriormente enviados a Tapachula a la estación migratoria “Siglo XXI”.** Otro de los casos está documentado mediante un video perteneciente a @Conexionmigranteoficial, en el cual se observa la presencia de, al menos, 15 agentes del INM, quienes ingresaron el 5 de mayo de 2026 a un edificio en la colonia Guerrero para realizar detenciones sin una orden judicial. **Los hechos anteriormente descritos constituyen allanamientos ilegales y detenciones arbitrarias, lo cual vulnera derechos fundamentales, invalida procedimientos y conlleva responsabilidades para las autoridades involucradas.**

Estos hechos no son aislados, sino parte de un despliegue sistemático que comenzó al menos hace una semana y que en los últimos días se ha intensificado y visibilizado.

Es fundamental subrayar que **la situación migratoria irregular de las personas detenidas es consecuencia directa del colapso institucional del propio sistema de protección internacional en México.**

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ha visto debilitada gravemente su capacidad operativa (habiendo perdido más del 60% de su presupuesto tras el recorte de fondos de ACNUR) lo que ha generado cuellos de botella que dejan a decenas de miles de **personas atrapadas en una etapa de pre-registro que puede extenderse hasta más de 10 meses sin que puedan siquiera presentar formalmente su solicitud de refugio.**



RED JESUITA  
CON MIGRANTES

# Alto a la persecución de personas migrantes en la Ciudad de México

A ello se suma que **el INM ha dejado de expedir documentos migratorios de manera sistemática**, incluso **incumpliendo los plazos establecidos por la ley mexicana** para el otorgamiento de permisos de trabajo durante el proceso de solicitud. En este contexto, **la "irregularidad" que el Estado utiliza como justificación para detener a estas personas es una irregularidad que el mismo Estado ha producido y perpetúa.**

La persecución que hoy se ejerce sobre personas migrantes en la CDMX no puede dissociarse de esta realidad estructural. México recibe algunas de las cifras más altas de solicitudes de asilo a nivel mundial (cerca de 80,000 solo en los primeros nueve meses de 2025) y enfrenta este desafío con una institucionalidad de protección internacional deliberadamente desfinanciada y paralizada. Detener a quienes esperan meses en una cola institucional para ejercer un derecho reconocido en la Constitución y en los instrumentos internacionales ratificados por México no es control migratorio: es la **criminalización de quienes el propio Estado mantiene en un limbo jurídico que él mismo ha construido.**

Además, en algunos casos, **hemos tenido conocimiento de personas que contaban con documentos para acreditar una estancia regular en el país.** Lo cual constituye una violación al debido al debido proceso y muestra un actuar fuera del marco legal por parte de las autoridades migratorias.

Estos operativos contradicen de manera directa la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México, la cual mandata a las autoridades locales a **garantizar la hospitalidad, la inclusión y el acceso efectivo a derechos para las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria.**

Expresamos una especial alarma ante el contexto en que estas acciones se desarrollan. Bajo el discurso de "orden y limpieza" del espacio público en preparación para el próximo mundial de fútbol, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una política de control social que contraviene la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad. **No se puede utilizar un evento internacional como pretexto para legitimar prácticas de hostigamiento, criminalización y expulsión de personas migrantes y con necesidades de protección internacional.**

# Alto a la persecución de personas migrantes en la Ciudad de México

Frente a esta situación, exigimos:

- **El cese inmediato y definitivo de los operativos de detención migratoria en la Ciudad de México y su zona metropolitana.**
- **El retiro de las fuerzas armadas de cualquier acción de control migratorio.**
- **La liberación de las personas detenidas de manera arbitraria y la revisión inmediata de sus casos con apego al debido proceso.**
- **El respeto irrestricto a los derechos de las personas migrantes, refugiadas y con necesidades de protección internacional, incluyendo su derecho a solicitar asilo.**
- **El cumplimiento efectivo de la Ley de Interculturalidad y de las obligaciones constitucionales y convencionales del Estado mexicano.**
- **El fin de cualquier política de “orden y limpieza” que implique la criminalización, desplazamiento o expulsión de poblaciones vulnerables.**

